

EXPDTE. N°: 3/2013 - P.Ley

AUTOR: VICIDOMINI Angela Ana

EXTRACTO: Establece un sistema de protección para los usuarios de servicios telefónicos contra los posibles abusos en los procedimientos de contacto realizados mediante el uso de telemarketing.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	VAZZANA	LEDO	ARROYO	CONTRERAS
DELLAPITIMA	GOMEZ RICCA	GONZALEZ	LOPEZ	TORRES
VICIDOMINI				

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Abril de 2013